

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "FERRATI CLAUDIO RAFAEL S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12159, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de FERRATI, Claudio Rafael D.N.I.: 24.236.119, vecino que fuera del Departamento Uruguay, fallecido en Concepcion del Uruguay, en fecha 23/05/2013.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 25 de agosto de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE